

EL IRIS

Num. 4.284

DIARIO CATOLICO

Año XV.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

40, José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 60.

Ciudadela (Menorca) jueves 21 de Julio de 1927

Dirección telegráfica IRIS
CIUDADELA

REGLAMENTO SANITARIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CIUDADELA

(Continuación)

CAPÍTULO PRIMERO Autoridades Municipales Sanitarias

ARTICULO. 1.º La autoridad sanitaria de este Municipio, reside en el Alcalde y en el Inspector Municipal de Sanidad, asesorados por la Junta Municipal de Sanidad.

ART. 2.º Siempre que el Inspector de Sanidad reclame el concurso de los dependientes Municipales, para asuntos relacionados con el ramo de sanidad e higiene, lo prestarán en igual forma que si lo ordenara o reclamase el Alcalde, cuyas facultades para ello tiene delegadas.

ART. 3.º Las funciones propias del Alcalde son las que asignan el Estatuto Municipal y Reglamento de Sanidad Municipal y la del Inspector Municipal de Sanidad, las comprendidas en el Art. 202 del Estatuto Municipal y 48 del Reglamento de Sanidad Municipal de 9 de Febrero de 1925.

ART. 4.º El Médico Titular Inspector Municipal de Sanidad, dependerá inmediatamente del Alcalde y del Inspector de Sanidad de Baleares, con los cuales deberá hallarse en relación continua, aunque por lo que hace al último y cuando no se trate de materias urgentes, el conducto reglamentario será la Sub-delegación inspección del distrito.

ART. 5.º Para mejor desempeño de su cometido y cumplir lo mandado, el Inspector Municipal de Sanidad dispondrá en el Ayuntamiento de un local adecuado para oficina y del material y personal auxiliar que se considere indispensable. En esta oficina municipal de higiene se registrarán, tramitarán y archivarán todos los asuntos en que haya de intervenir el Inspector Municipal y la Junta de Sanidad. El jefe de esta

MOTORES BURUNAT, BOMBAS, ALUMBRADO

Si necesita Vd. fuerza motriz para su industria, agua y alumbrado para su finca, adquiera los nuevos motores a gasolina de mi propia fabricación, más sencillos y económicos que los eléctricos y los de aceites pesados. No deje de consultarme acerca de su instalación.

JOSÉ BURUNAT, Rolanda 30.-Barcelona
Pedidos al Representante para Menorca:
JUAN T. VIDAL, Dr. Orfila 8.-MAHÓN.

PENSION MAYORAL

DE 1.º ORDEN

Situada en el centro de la ciudad entre
los grandes Hoteles y principales Teatros

Todo confort, 50 habitaciones con agua fría y caliente, Baños, Habitaciones con cuarto de baño, Calefacción, Salones de lectura y piano, Intérpretes a la llegada de todos los trenes y vapores.

Se hablan varios idiomas -:- Precios especiales para temporada
Rambla del Centro, 21 y 27 - Plaza Real, 1 y 3, entrada calle Colò, 3
Teléfono 2907 -A. - - - - BARCELONA

oficina es el Inspector Municipal de Sanidad.

CAPÍTULO SEGUNDO Organización y constitución de la Junta de Sanidad

ART. 6.º La Junta de Sanidad estará constituida de la siguiente forma: *Presidente*, el Alcalde; *Secretario*, el Inspector Municipal; y *Vocales*, el Secretario del Ayuntamiento; Farmacéutico Titular; Veterinario Inspector de Pecuaria; un Arquitecto o Técnico análogo a éste; el Cura Párroco más antiguo; un Maestro de Escuela Nacional, el de más categoría; y el Médico Habilitado del puerto; todos ellos vocales natos. Son vocales electivos un médico de la población y dos vecinos, uno pudiente y otro obrero.

ART. 7.º La Junta Municipal de Sanidad, tendrá una comisión permanente, compuesta del Alcalde, Inspector Municipal, Veterinario, Farmacéutico Titular y Secretario del Ayuntamiento. La Junta nombrará al contituirse los suplentes que hayan de sustituir en la comisión a los miembros que no puedan concurrir por ausencia o enfermedad.

ART. 8.º La comisión permanente, deberá reunirse mensualmente y cada tres meses el pleno de la Junta Municipal de Sanidad, sin perjuicio de hacerlo todas las veces que sea convocada, en virtud de circunstancias, por el Alcalde.

CAPÍTULO TERCERO Policía de Abastos

ART. 9.º Queda prohibida la venta de todo artículo alimenticio alterado, en malas condiciones de consumo, como así mismo la de los que hayan sido objeto de adulteraciones, sostificaciones y falsificaciones, o tratado con sustancias antisépticas para asegurar o dilatar su conservación. Se considerará un producto falsificado, siempre que por cualquier medio se le haya modificado en su composición normal, a no ser que sea un producto manufacturado, que revele en su etiqueta o envase, la modificación introducida.

ART. 10. Se prohíbe la venta, fabricación y anuncio, de cualquier sustancia que venga destinada a la falsificación de las sustancias alimenticias, o a la encubrición de sus verdaderas condiciones.

ART. 11. Es obligatorio para el Ayuntamiento, sostener un Matadero de servicio público, para el sacrificio de las reses de abastos, destinadas al consumo. Dicho Matadero deberá, ser adecuado a las necesidades de la población y funcionará bajo la dirección técnica del Veterinario encargado de este servicio. Estará provisto de un laboratorio micográfico, para la inspección inmediata de las reses sacrificadas, de báscula, sacaderos de pieles, corrales de aislamiento, etc.

En el Matadero, abundantemente ventilado y con amplias aberturas que den acceso a la luz, se dispondrá de la cantidad necesaria de agua potable, para mantener el local en el más perfecto estado de limpieza, no menos que para el lavado de las reses sacrificadas y se dispondrá además de los desagües convenientes para los líquidos residuales.

ART. 12. Todas las reses destinadas al consumo deben sacrificarse en el Matadero Público. Sin perjuicio del párrafo anterior la Alcaldía podrá autorizar el sacrificio de reses porcinas en los domicilios particulares, siendo en este caso inexcusable que el Inspector Veterinario reconozca las reses antes y después de la matanza, cobrando los derechos señalados en la R. O. de 15 Septiembre de 1925.

ART. 13. El Matadero Público funcionará bajo la dirección técnica de la autoridad veterinaria y para su buen acertado funcionamiento, se redactará un reglamento de régimen interior.

ART. 14. Se considerarán reses de abasto, las especies bovina, ovina, cabrina, porcina y equina.

También las aves domesticas para los efectos de matanza y las de caza para la venta, serán consideradas como animales de abastos.

ART. 15. El consumo de la carne de un animal sacrificado con urgencia, fuera del matadero o muerta en un accidente fortuito, podrá autorizarse previo reconocimiento y certificado expedido

por el Inspector Veterinario Municipal.

ART. 16. Respecto a épocas de matanza de carne de cerdo se atenderá a uso y costumbre de la población. No hay razón higiénica, para impedir la matanza de cerdos en ninguna época del año.

ART. 17. Las carnes impropias para el consumo, serán destruidas con los medios de que disponga.

ART. 18. El transporte de la carne desde el Matadero se hará en buenas condiciones de higiene y con los medios (carros, etc.) que tenga el Ayuntamiento; las mismas precauciones deberán tomarse con el transporte de los despojos comestibles, teniendo especial cuidado en la limpieza y vestimenta de los empleados afectos a ella.

(Continuad.)

La clientela agradecida propaga el



Amigo DÉBIL tome Elíxir CALLOL

Aumenta el APETITO y las FUERZAS rápidamente

Medicamento Aprobado y Recomendado desde el año 1897, por la Real Academia de Medicina y Cirujía, a los débiles.

Cómpralo hoy mismo. - Sólo vale 5 ptas.

Los Médicos, que lo conocen prácticamente lo recetan, lo toman y lo dan a sus familias

NOTICIAS

Locales

En el Colegio Salesiano.

Tuvo lugar el pasado domingo la solemne distribución de premios a los alumnos del año escolástico 1926-27. Fué uno de esos actos que llenan de optimismo el corazón, por ser el broche de oro que cerraba todo un curso de trabajo intelectual, serio, metodizado, de centenares de nuestros niños, futura sociedad ciudadelana, que habrá sabido adquirir amor al estudio, que habrá sabido disciplinar su voluntad, y que se verá enriquecida con un caudal de conocimientos aptos para afrontar no pocas luchas en la vida.

A las seis y media de la tarde, la Banda Salesiana recibió en el Colegio a los ilustres señores que debían formar la presidencia de la velada, quienes, teniendo a la cabeza al distinguido Sr. D. Jaime Guitart, Alcalde accidental de nuestro Excelente Ayuntamiento, inauguraron con toda solemnidad la Exposición didáctico-escolar, la cual, presidida por la imagen de María Auxiliadora, Reina de las Obras

Salesianas, y por la fotografía de nuestro augusto Monarca (q. D. g.), presentaba hermosísimo aspecto, mereciendo por lo mismo cumplidos elogios de la distinguida presidencia. Siendo nuestro intento relatar hoy solamente el acto de inauguración y la velada, reservamos para otro día algunas consideraciones sobre la Exposición, a la que tributamos, sin embargo, desde ahora nuestra enhorabuena más cordial.

Terminada la inauguración, bajó la ilustre presidencia al patio, acompañado por la banda, y acogida con cariñosos aplausos por las innumerables personas que lo llevaban.

Formando corona al Sr. Guitart, estaban D. Juan Sintes y D. Jaime Gelabert, Tenientes de Alcalde de nuestro Excmo Ayuntamiento, el Rdo. Sr. D. Gustavo M.ª Más, Director del Colegio, y D. Miguel Mercadal, Presidente de los Antiguos Alumnos Salesianos.

La velada fué de lo mejorcito a que hemos asistido, reinando en toda ella un ambiente de purísima cordialidad.

Después del pasadoble de introducción por la referida banda salesiana, se levantó para hablar el

Rdo. Sr. D. Juan González, Consejero escolástico del Colegio. Bien cimentado tiene su nombre el ilustre salesiano en nuestra ciudad, para que sea necesario alabar su magnífico discurso, macizo de ideas pedagógicas, encerradas en el marco de su castizo lenguaje, desarrolló dos puntos: ¿Qué es la escuela? ¿Qué se hace en la escuela?— Para el primer punto, citó ideas hermosísimas de nuestro ilustre paisano D. Juan Benejam, q. e. p. d., en su valioso libro «La alegría en la escuela», libro al que tributó los más cumplidos elogios. ¿Qué es la escuela? Nos dice Benejam cuando enseña que en todo pueblo es necesaria la iglesia, la casa consistorial y la escuela: la iglesia, centro de la vida espiritual; la casa consistorial, válvula de nuestra vida ciudadana; la escuela, laboratorio donde se elaboran las materias primas para la futura felicidad de las naciones.

Y que la escuela es esto, nos lo demuestra el P. González en su segundo punto, diciéndonos lo que en ella se hace. Se instruye; y con la instrucción se salvan los pueblos: porque Alemania era instruida, se levantó muy pronto de los escombros de la gran guerra; porque Rusia era un pueblo ignorante, hace más de un decenio que marcha a pasos de gigante por el camino de la barbarie.

Pero no es suficiente la sola instrucción: es necesaria la educación, es decir, el desarrollo armónico y completo de la parte física, de la intelectual y de la moral, y tal principio ha tomado ya el espíritu de axioma entre los más excelsos pedagogos modernos, desde Carlyle y Pestalozzi hasta el Vble. Juan Bosco y el español D. Andrés Manjón. Y D. Bosco, adelantándose medio siglo a muchas de las grandes ideas pedagógicas, quiere educar, no con muchas reglas, no con muchas leyes, no con la disciplina militar: para él, el resorte es formar hábito en todo lo bueno, presentándoles al efecto ejemplos aptos (sabiendo que el 90 por 100 de las acciones de los niños son producto de la imitación), y usando con ellos el gran sistema de la caridad de Cristo, que todo lo vence y todo lo consigue.

En España se ha adelantado mucho por lo que se refiere a la pedagogía, y el orador termina suplicando a los padres de los niños ayuden al maestro en la educación de sus hijos.

Las felicitaciones al P. González fueron unánimes, juntando nosotros los de esta redacción.

El Rdo. Sr. Director del Colegio agradeció muy de veras al Excmo. Ayuntamiento, al Ilmo. Cabildo y al Rdo. Clero de esta ciudad los donativos hechos para ayudar a costear los gastos, manifestando la gratitud intensa de los Salesianos por el cariño con que han respondido a una obra de tanta importancia para Ciudadela como es la de una distribución de premios a los niños, y luego procedióse a la nómina de los alumnos premiados, quienes recibieron los regalos de manos del Sr. Guitart, el cual, entregándolos con la sonrisa en los labios, se nos representa un padre verdadero del pueblo ciudadelano, poseído de la trascendencia de su papel en aquellos momentos en que se recompensaba el mérito de los pequeñuelos, y se alentaba al trabajo para un curso nuevo.

Entrelazando los premios de las distintas clases, oímos delicadas piezas musicales, y asistimos al de-

senlace de un dialoguito, de altísimo valor educativo, en el que hicieron reír e hicieron pensar los alumnos J. Triay, M. Guitart y J. M.ª Goñalons.

Por último, el alumno de Comercio Sr. José Quintana leyó unos hermosísimas cuartillas impregnadas de hondo agradecimiento a los Salesianos, en nombre de todos sus compañeros, prometiendo la docilidad en el Colegio, y recordando que donde acaba la fila de alumno empieza la asociación del antiguo alumno, formulando propósitos de ser siempre A. A. de verdad, sin respetos humanos miserables, agradecidos de todo corazón a los buenos Salesianos.

Así terminó el acto del día 17, que nosotros no dudamos en calificar de grandioso.

La enhorabuena más cariñosa a los alumnos premiados, cuyos nombres aparecen en estas mismas páginas.

El agradecimiento más profundo de Ciudadela entera a los P. Salesianos todos, tan dignamente capitaneados por su infatigable y celoso director, el Rdo. Sr. D. Gustavo M.ª Más; agradecimiento por el bien extraordinario que reporta nuestra ciudad de su labor callada, paciente, efectiva, desde hace tantos años. Dios es buen pagador y quiera Él recompensarlos dignamente; por nuestra parte, nunca les escatimaremos nuestra admiración y nuestro amor.

Los alumnos premiados fueron los siguientes:

PREPARATORIA

Primer premio

Pedro Torres Saurina.

Segundos premios

Guillermo Coll Altés.

Rogelio Sastre Cortés.

Antonio Femenias Comella.

Terceros premios

Juan Mascaró Rotger.

Paulino Cavaller Salort.

Antonio Mercadal Moll.

PRIMERA

Primer premio

Sebastian Marqués Bosch.

Segundos premios

Juan Orell Domingo.

Antonio Gomila Meliá.

Paulino Arguimbau Gener.

Luis Salord Comella.

Terceros premios

Francisco Gornés Bagur.

Lorenzo Sintes Ferrer.

Francisco Pons Truyol.

Onofre Sureda Serra.

Onofre Sureda Fernandez.

SEGUNDA

Honor

José Liz Rotger.

Primeros premios

Javier Vinet Pons.

Marcos Mascaró Montero.

Segundos premios

Gabriel Salord Farnés.

Agustín Sintes Tuduri.

Miguel Taltavull Monjo.

Terceros premios

Ramón Cavaller Triay.

Mariano Pedrol Capó.

Jaime Anglada Mesquida.

TERCERA

Honor

Miguel Casasnovas Anglada.

Primeros premios

Gabriel Moll Camps.

Miguel Anglada Caymaris.

Pablo Capó Bosch.

Segundos premios
 José Triay Camps.
 Andrés Anglada Mir.
 Antonio Juaneda Saurina.
 Miguel Guitart Vives.

Terceros premios
 Miguel Pons Coll.
 José Bosch Torres.

CUARTA
Honor
 José M.^a Goñalons Torrent.

Primer premio
 Juan Moll Gelabert.

Segundos premios
 José Florit Arguimbau.
 Bartolomé Caules Llorens.

Tercer premio
 José Pons Franco.

COMERCIO
Honor
 José Quintana Catalá.

Primer premio
 Lorenzo Pallicer Femenias.

Segundo premio
 Miguel Franco Catalá.

Tercer premio
 Antonio Cavaller Salort.

Cumpleaños.

Por ser hoy el cumpleaños de S. M. la Reina Madre Doña María Cristina, ha ondeado en los edificios públicos el pabellón nacional, y han aparecido engalanados el vapor correo y otros buques surtos en nuestro puerto.

SANTORAL

Viernes, 22. — Santa María Magdalena y Santos Teófilo y Cirilo.

Día 22. — Sol sale a las 4'39 pónese a las 7'11. — Luna sale a las 11'18 pónese a las 1'20.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 20 de Julio de 1927

| | |
|--------------------------------------|-------|
| Francos | 23'00 |
| Libras | 28'42 |
| Dollars | 5'85 |
| Liras | 31'85 |
| Interior serie A. | 69'75 |
| Exterior serie A. | 86'80 |
| Amortizable 5 p. Ⓢ A. 1920 | 94'50 |
| Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. Ⓢ | 73'75 |
| Id. Cáceres variable | 00'00 |

Estación Meteorológica de Bajol

Día 21. — A las ocho

| | |
|----------------------------------|-----------|
| Barómetro | 766'5 |
| Termómetro a la sombra | 25'3 |
| Viento | Nordeste |
| Velocidad del mismo | Flojito |
| Estado del cielo | Despejado |
| Estado del mar | Calma |
| Lluvia en 24 horas | 0 mm. |

NAVIERA MALLORQUINA

Se avisa a los comerciantes que el próximo lunes día 25, saldrá directo de Barcelona para este puerto el velero a motor

NUEVO LAREÑO

Consignatarios: En Barcelona Bartolomé Oliver, Cristina 5 y en Ciudadela M. Bonet, Arco 26.



Varias

Choque de un auto que conducía un equipo de futbolistas. - Heridos.

Madrid, 21. — 2'00

En Palencia al regresar de Santibañez de la Pena un automóvil conduciendo el equipo futbolista de Cervera y algunos admiradores del mismo, el vehículo chocó contra un árbol del paseo inmediato a la estación, resultando 16 ocupantes heridos, de ellos dos gravísimos.

La Ciudad Universitaria. - El Rey satisfecho.

Son lisonjeros y muy optimistas las noticias acerca la obra de Ciudad univrsitaria. Dióse cuenta del curso de las mismas a S. M. el Rey, quién manifestó su satisfacción por creer pronto será un hecho dicha fundación. Presidió la reunión del Patronato de la Obra, dándosele relación de la conferencia tenida con el representante de la fundación Rokefeller, la que ofreció todo el apoyo y cooperación a la proyectada obra.

Saló S. M. para S. Sebastián.

En el tren expreso de anoche salió S. M. el Monarca para S. Sebastián. Antes despachó con el Presidente del Consejo Sr. Marqués de Estella, firmando algunos Decretos de escasa importancia.

Telegrafió también enviando el pésame a la familia Real de Rumanía.

Acudieron a la estación a despedirle el Excmo. Sr. Nuncio de S. S. Monseñor Tedeschini, el Excmo. Sr. Patriarca de las Indias, el Marqués de Estella, Martínez Anido y Autoridades.

Le acompaña el Infante Don Alfonso.

El proyecto de aeronáutica.

Reunido ayer noche el Comité permanente del Consejo de aeronáutica, se estudió el último proyecto, acordando se lleve a cabo en pleno. Se hizo constar también el sentimiento causado por muerte del aviador Sr. Lóriga.

Estadística de ciegos.

El Gobierno ha ordenado a los Señores Gobernadores de Provincias que hagan a toda urgencia una estadística de los ciegos de todos los pueblos y que se dedican a la mendicidad. Obedece esta orden al proyecto que se tiene en estudio para atender al auxilio de los desgraciados y evitar se implorare la caridad en público.

Homenaje a Lóriga. - Flores y Resposos.

Al llegar a Lalin el cadaver del infortunado aviador Sr. Lóriga todo el pueblo acudió en masa, cubriendo y sembrando el camino de flores, que estaba totalmente cerrado.

Los Sres. Jefes y Oficiales del Regimiento de Artillería acudieron todos y le ofrendaron una delicada corona. Por el clero de Santiago, Pontevedra y Lalin se cantó un patético responso.

Del extranjero

Los sucesos revolucionarios en Viena. - Ultimatum de Italia a Austria.

Madrid, 21. — 3'30

Comunican de Londres que la «Exchange Telegraph Company» publica un telegrama según el cual el gobierno italiano ha enviado un ultimatum a Austria, comunicando que si los trenes italianos son detenidos en la frontera y no se les permite la circulación en Aus-

tria, el gobierno italiano enviará fuerzas para hacerlos circular a su costa y a pesar de toda resistencia.

Varios miles de hombres han sido concentrados rápidamente en la frontera austriaca. Mussolini ha dictado importantes disposiciones de carácter militar.

Esta información que reviste una extraordinaria gravedad ha sido facilitada por dicha agencia y no ha recibido hasta ahora confirmación oficial.

Termina la huelga general. - Otras noticias.

Según comunica la Legación austriaca de París, la huelga general ha terminado.

Se reanuda hoy el trabajo, normalmente.

El gobierno procura poner fin a la huelga de ferroviarios y correos.

El parlamento está convocado tan pronto como cese el movimiento huelguista.

Es probable que habrá modificaciones en el gabinete.

Muerte del Rey de Rumania

Comunican de Rumanía que a consecuencia de una antigua bronconeumonía que había debilitado la salud del Rey D. Fernando le sobrevino un colapso falleciendo a la madrugada de ayer. En el momento de la muerte le rodeaban su esposa, hijos y el ex rey de Grecia. Recibió los Santos Sacramentos.

El Gobierno de aquella nación ha publicado una proclama elogiando la memoria del gran Rey, acordando respetar el pacto en que se declara heredero a su hijo el príncipe Miguel, por abdicación de Carol. Se acordó en Consejo designar una Regencia por tener el heredero la edad de cinco años.

PIENSA ASOCIADA.

CIRCULO DE LA UNIÓN MERCANTIL E INDUSTRIAL

Aviso

En Junta Directiva celebrada el día 12 del mes en curso, procediéndose al sorteo de diez acciones de las emitidas por este Circulo y resultaron amortizadas las n.º 33, 46, 70, 107, 131, 132, 133, 134, 148 y 168.

Lo que se anuncia para que llegue a conocimiento de los respectivos Sres. Tenedores y efectos consiguientes.

Ciudadela 14 Julio 1927.

El Secretario,
 PASCUAL ROMÁN.

TARIFA DE ANUNCIOS

DE

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA

| | |
|---|------------|
| De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . . | 1'50 Ptas. |
| De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones . . . | 2'50 |
| De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción . . . | 0'35 " |
| De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . . | 2'50 " |
| De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones . . . | 4'00 " |
| De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción . . . | 0'60 " |
| Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción. | |

ENTREFILETES

A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros:

| | |
|---|--------|
| De 1 a 3 inserciones . . . | 3'75 " |
| De 4 a 6 inserciones . . . | 6'00 " |
| Más de 6 inserciones, la inserción 1'00 | |

Hasta doce centímetros:

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:

Doble precio que para los de seis.

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre, un semestre, un año, etc., precios convencionales.

ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos; con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos; con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PÁGINA

Por una inserción . . . 15'90 Ptas.
Por dos inserciones . . . 25'00 "
Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

DE PÁGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS

(Primera página)

Página entera . . . 50'00 Ptas.
Media página . . . 35'00 "
Un cuarto de página . . . 20'00 "
ancho de una columna 5'00 "

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

VAPORES QUE PRESTARÁN LOS SERVICIOS EN EL MES DE JULIO
SALVO CONTINGENCIAS

Línea a Cuba-Méjico

Días 17 de Santander y 19 de Coruña el vapor «Alfonso XIII».

Línea New-York Cuba

Días 25 de Barcelona y 31 de Cadiz, el vapor «Antonio López».

Línea de Venezuela-Colombia

Días 10 de Barcelona y 15 de Cadiz el vapor «Legazpi».

Línea de Buenos Aires

Días 4 de Barcelona y 7 de Cádiz el vapor «Reina Victoria Eugenia»

Días 30 de Barcelona y 2 Agosto de Cadiz el vapor «Infanta Isabel de Borbón».

Línea a Fernando Poo

Días 15 de Barcelona y el 20 de Cadiz, el vapor «Isla de Panay».

Línea de España a New-York

Días 14 de Barcelona y 17 de Cadiz el vapor «Manuel Arnús».

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta compañía tiene una red de servicios combinados para los principales puertos servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzíbar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Agente en Menorca: D. Juan F. Taltavuil, Infanta, 22.—MAHON.

Fábrica de Jabones

LA GALIA

propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca **La Galia** son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 54.—MAHON.

Para encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.

LOS TOS QUE TENGAN

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la **artemisa acreditada PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDRÉS DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza a sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que tienen también ASMA ó SOFOCACIÓN, hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al momento que se halla privado de dormir.—Opúsculos gratis.

Pidáanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

IMPRENTA MASSANET

Se hacen trabajos de todas clases a precios económicos; se venden libros y libretas y otros objetos propios para escritorio.

También se encontrarán novelas, libros de foot-ball, rondays mallorquinas, diarios y recortes muy instructivos para niños.

Acudid y os convenceréis de los precios verdaderamente baratos. Calle José M. Quadrado, 40.

BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHON = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores—Cambios de monedas—Operaciones de Banca—Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

En cuenta corriente a lá vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.

